

INTRODUCCIÓN

Estados Unidos ha indicado su intención de abrir, en junio de 2002, la frontera entre EE.UU. y México a camiones de carga mexicanos domiciliados en México. Los transportistas mexicanos deberán cumplir los requisitos de operación y seguridad estadounidenses antes de que se les otorgue pleno acceso a las carreteras estadounidenses y poder cruzar EE.UU. hasta Canadá.

Este manual intenta entregar a los transportistas mexicanos y estadounidenses, así como a otras partes interesadas, información sobre servicios de operación internacionales hacia Canadá. Describe los requisitos para obtener los permisos y certificación apropiados para operar, y cumplir con las normas relativas a vehículos y seguridad. El manual contiene información sobre requisitos, sobre el seguro del autotransportista, el transporte de mercancías peligrosas, la entrada de conductores al país conforme a las reglas de inmigración, y sobre aduanas y otros reglamentos de ministerios de gobierno.

Finalmente, el manual proporciona contactos dentro de los organismos gubernamentales adecuados y sitios Web donde puede obtenerse información adicional.

Este manual, compilado por la Dirección de Políticas de Autotransporte de Canadá, hace uso de documentación suministrada por diversas fuentes gubernativas y de la industria y puede ser sometido modificaciones periódicas. Se pueden hacer consultas a la organización que haya suministrado la documentación.

Este manual se dará a conocer también en el sitio web del Ministerio de Transportes de Canadá en www.tc.gc.ca.